



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 SEP 2014

RES. H. N°

1274-14

EXPTE. N° 4236/14

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los cuales se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 434/14, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 02 de setiembre de 2014)
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **TEORIA Y PRACTICA DE TELEVISION - Anual** (Prof. Ana Ines Echenique)
- ✓ **GESTION Y DISEÑO DE POLITICAS EN COMUNICACIÓN SOCIAL - Anual** (Lic. Maria Laura Agüero)
- ✓ **SEMIOTICA GENERAL - Cuatrimestral** (Dra. Alejandra Cebrelli)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Comunicación y Dirección de Alumnos.

NF/MJL


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILLIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa